LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENJO

CERTIFICAN

Que en nuestra calidad de supervisores de acuerdo al artículo 26 de la ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la ley 1474 de 2011, que definen las obligaciones y las faltas del supervisor, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES No. CD-PS-PSG-557-2024** suscrito con **NEXUS COACHING SCHOOL SAS,** con NIT Nº 901.093.475-1 representada legalmente por **JUAN CARLOS PÉREZ GARCÍA** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.087.113 de Guamo - Tolima, durante el periodo comprendido del **23 de noviembre al 22 de diciembre del año 2024**. Conforme acta de terminación y recibido final y acta de liuidación.

Que el pago de Seguridad Social Integral y parafiscales fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 23 del Decreto 1703 de 2002 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la certificación emitida por **Representante legal**.

Por lo anteriormente expuesto, autorizo el pago por valor de **SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($65.600.000,00).**

Registro Presupuestal N° 2024002040

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

IVÁN DARÍO LEÓN ESPINOSA
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Elaborado por: Karent Ximena Pereira Peña – Aux. Administrativo
Revisado por: Iván Darío León Espinosa – Secretario de Desarrollo Institucional

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca